



Diputación
de Soria

SECRETARÍA GENERAL
RECURSOS HUMANOS

C/Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
975101000

ANUNCIO

COBERTURA TEMPORAL PUESTO ENCARGADO DEL PARQUE DE MAQUINARIA.

Siendo precisa la cobertura temporal del puesto de Encargado del Parque de Maquinaria de esta Excm. Diputación, al haber pasado a la situación de jubilación parcial el trabajador que lo venía desempeñando, las/los **empleados/as fijos/as de esta Diputación** interesados/as en cubrir **temporalmente** dicho puesto podrán solicitarlo por escrito presentado en el Registro General de esta Diputación **antes de las 14 horas del día 2 de diciembre de 2024**, siempre que cumplan los siguientes

REQUISITOS DE ACCESO:

- Grupo de Pertenencia: Grupo IV
- Categoría: Oficial 1ª.
- Titulación: BUP, Bachiller superior, Bachiller LOGSE, Formación Profesional de 2º grado o equivalente, Técnico Medio, acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Carnet de conducir clase C+E y C1+E.
- CAP en vigor
- Acreditar plena disponibilidad horaria (declaración responsable)

PREFERENCIA:

Acreditado el cumplimiento de los requisitos anteriores, tendrán preferencia para la cobertura temporal del puesto los/las empleados/as de la Diputación Provincial de Soria que tengan la condición de personal laboral fijo de carrera en la categoría de Oficial 1ª.

En caso de que ningún/a trabajador/a fijo con dicha categoría lo solicite se pasarán a valorar las solicitudes presentadas por los trabajadores/as no fijos con la categoría de Oficial 1ª.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se deberá acreditar documentalmente:

- **Antigüedad.** (Se acredita de oficio por la Diputación).

Por antigüedad en la misma categoría profesional y puesto (Oficial 1ª), dentro de la Diputación, 0,02 puntos por mes, hasta un máximo de 8 puntos.
Las fracciones de mes se computarán como tal cuando sean superiores a 15 días y se despreciarán en caso contrario.
- Por razones de **reagrupación familiar** 1 punto como máximo.
- Por **conciliación** de la vida familiar y laboral. Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima de 1 punto:
El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo.
El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida.

R006766262121a0c72a07e833c0b092a1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	26/11/2024 10:41



- **Titulaciones académicas.** Títulos expedidos por centros académicos reconocidos oficialmente y no reglados, **en relación directa con el puesto a ocupar**, hasta un máximo de 2,50 puntos:

Licenciado/a Universitario o equivalente	1,50 puntos.
Graduado/a universitario	1,25 puntos.
Diplomado/a universitario o equivalente	1,00 punto.
Técnico/a superior	0,75 puntos.
Bachiller superior, técnico/a medio o equivalente:	0,50 puntos.
Graduado/a ESO o equivalente:	0,25 puntos
Otras titulaciones (Postgrado, máster, etc)	0,50 puntos.

- Por **cursos de especialización** relacionados **directamente** con el puesto a proveer, a proveer, durante los últimos 10 años: máximo 3 puntos, con el siguiente desglose:

De 600 horas o más:	1,00 puntos
De 300 a 599 horas:	0,50 puntos
De 100 a 299:	0,30 puntos
De 50 a 99 horas:	0,15 puntos
De 41 a 49 horas:	0,12 puntos
De 26 a 40 horas:	0,10 puntos
De 15 a 25 horas:	0,05 puntos

Se consideran cursos directamente relacionados con el puesto a proveer, entre otros los relacionados con los programas necesarios para el desempeño del puesto, Word y Excel.

- Por **otros méritos** que tengan conexión directa con el puesto (experiencia en el desempeño de puestos de mando intermedio, organización del personal, como capataces u otros), a razón de 0,02 puntos por mes hasta un máximo de 4 puntos.
- **Prueba práctica de Word y/o Excel** , relacionada **directamente** con las funciones del puesto a proveer, máximo 4 puntos.

DURACION DE LA ADSCRIPCION

___ Hasta la provisión de la plaza de manera definitiva.

En Soria a la fecha de la firma electrónica.

EL VICEPRESIDENTE 3º

D. José Antonio de Miguel Nieto



R006766262121a0c72a076833c0b092a1

**MODELO SOLICITUD COBERTURA TEMPORAL PUESTO
DE ENCARGADO DEL PARQUE DE MAQUINARIA.**

DATOS PERSONALES

DNI/NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO		POBLACIÓN	PROVINCIA
TELEFONO		CORREO ELECTRONICO	

REQUISITOS:

GRUPO DE PERTENENCIA:	PUESTO ORIGEN:
TITULACION	

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

- Titulaciones.
- Cursos de especialización
- Acreditación razones de agrupación familiar
- Acreditación razones de conciliación de la vida familiar y laboral
- Otros.

El/La abajo firmante solicita ser admitido a LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE ENCARGADO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria,

En _____ a ___ de _____ de 2.024.

Fdo.: _____

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

DECLARACION RESPONSABLE

D. _____, personal laboral fijo/temporal, de la Excm. Diputación Provincial de Soria, declara bajo su responsabilidad poseer plena disponibilidad para el desempeño temporal del puesto de Encargado del Parque de Maquinaria.

En Soria a ____ de _____ de 2024.

R006766262121a0c72a07e833c0b092a1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	26/11/2024 10:41